

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: ACLARA FECHA – DIVORCIO-LIQUIDACIÓN 202000344

Verificado que, tal como lo informa Secretaría, en el auto anterior se incurrió en error al citar la fecha del auto mediante el cual se decretaron las medidas cautelares dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por PATRICIA RÍOS CASTELLANOS en contra de HENRY GIOVANNY MORENO RODRÍGUEZ, el Despacho

DISPONE

TENER para todos los efectos legales, la fecha del 23 de octubre de 2020, correspondiente al auto mediante el cual se decretó la medida cautelar que se está CANCELANDO mediante auto de 27 de octubre de 2022 dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por PATRICIA RÍOS CASTELLANOS en contra de HENRY GIOVANNY MORENO RODRÍGUEZ.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA